

**PLAN DE INTERVENCIÓN PARA LA ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES  
(PIPA) 2021.**

ACTIVIDAD PODA DE ARBOLES.

**DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO  
LUDWIG FRANCISCO ALMEYDA SARMIENTO**

EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.  
DIRECCIÓN TÉCNICO OPERATIVA.  
BUCARAMANGA – COLOMBIA.  
ENERO 2021.



## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LOCALIZACIÓN GENERAL .....	3
3. CARACTERÍSTICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.....	4
3.1. LINEAMIENTOS DE LA ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES.....	5
4. PLAN DE INTERVENCIÓN GENERAL .....	6

## TABLAS

Tabla 1. Resumen de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. para el año 2021.....	6
Tabla 2. Resumen de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. primer semestre 2021.....	7
Tabla 3. Tabla de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. segundo semestre 2021.....	10

## ILUSTRACIONES

Ilustración 1. APS de Municipio de Bucaramanga, Santander.....	3
--	---

## ANEXOS

Anexo 1. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 13 Oriental para el año 2021.....	12
Anexo 2. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 03 San Francisco para el año 2021.....	13
Anexo 3. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 04 Occidental para el año 2021.....	13
Anexo 4. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 14 Morrorico para el año 2021.....	15
Anexo 5. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 01 Norte para el año 2021.....	16
Anexo 6. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 09 La Pedregosa para el año 2021.....	17

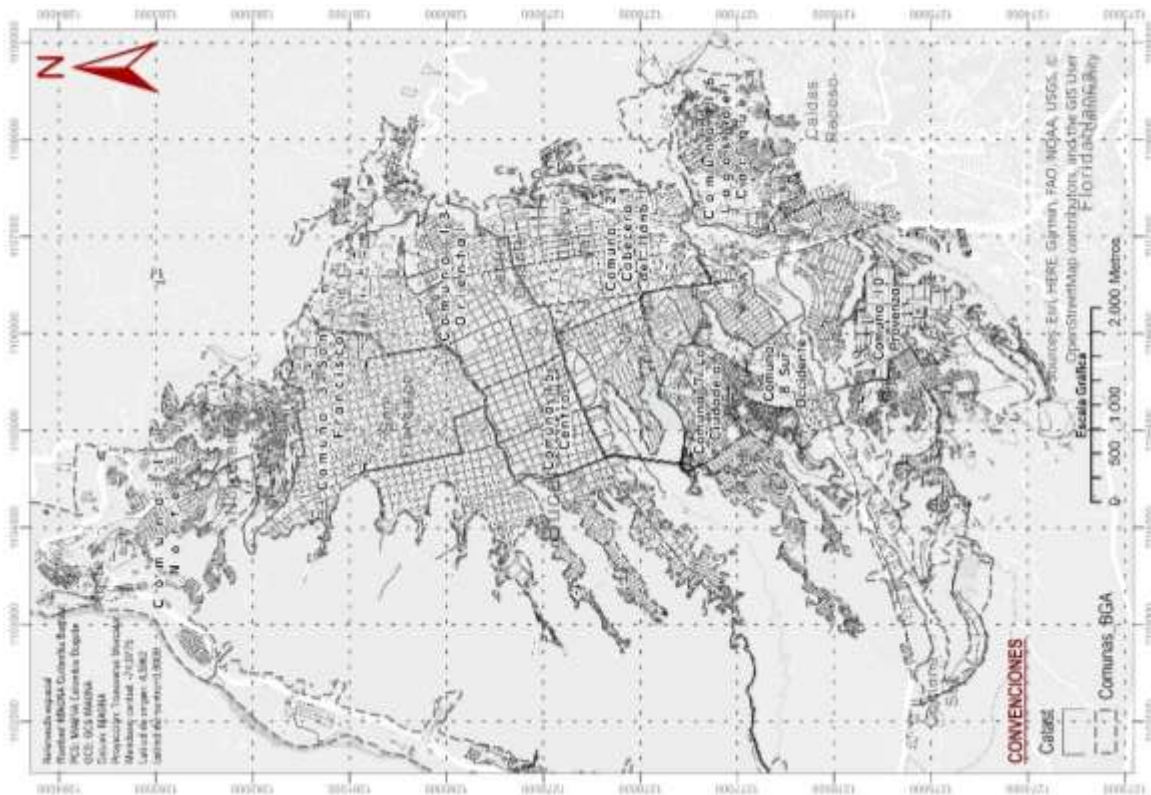


## 1. INTRODUCCIÓN.

El plan de intervención se elabora en función de la actividad de poda de árboles desarrollada para el municipio de Bucaramanga. Donde se da cumplimiento a la prestación del servicio público de aseo domiciliario según lo establecido por el decreto 1077 de 2015, el plan gestión de residuos sólidos y el Plan de intervención en la ejecución del programa de poda de árboles y corte de césped de dicho municipio.

## 2. LOCALIZACIÓN GENERAL

*Ilustración 1. APS de Municipio de Bucaramanga, Santander.*



*Fuente: área de prestación de servicio EMAB S.A. E.S.P.*



### 3. CARACTERÍSTICA GENERAL DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.

El objeto del PIPA 2021 elaborado por la EMAB S.A. E.S.P., es adoptar las recomendaciones entregadas para la actividad de poda de árboles en el PGIRS municipal y documento anexo el “*plan de intervención en la ejecución del programa de poda de árboles y corte de césped*”, donde menciona que:

*“El artículo 71 “Actividad de poda de árboles.” Expresado en el decreto 2981 del 2013, expedido por el ministerio de vivienda, ciudad y territorio (compilado en el decreto 1077 del 2015) establece: Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección, presentación y transporte para disposición final o aprovechamiento siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano. Se excluyen de esta actividad los árboles ubicados en antejardines frente a los inmuebles los cuales serán responsabilidad de los propietarios de estos.*

**Parágrafo 1º.** *Se exceptuarán la poda de árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).*

**Parágrafo 2º.** *Se excluyen de esta actividad la poda de los árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales y en general de árboles plantados en sitios donde se adelanten obras en espacio público. También se excluye del alcance de esta actividad la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.*

*El artículo 253 del Plan de Ordenamiento Territorial define antejardín como el área libre no edificable de propiedad privada que por integrarse al perfil vial hace parte integral del espacio público, y está comprendido entre la línea de propiedad privada del predio (que lo separa del andén) y el paramento de construcción de la edificación.*

*El POT también menciona la estructura de los perfiles viales y en el artículo 111 describe los estándares para los andenes y caracteriza las dimensiones del andén que se encuentra definida por servidumbre vía, franja ambiental o de amoblamiento y franja de circulación, así mismo, El Artículo 108 del POT, establece que “los perfiles viales vehiculares están conformados como mínimo por andenes y calzada. En algunos casos pueden contener componentes adicionales cuando se prevean ciclorrutas, franjas ambientales especiales o separadores en vías de múltiples calzadas”, por lo tanto, los individuos forestales ubicados en la franja ambiental o de amoblamiento son objeto de realizar la actividad de poda de árboles por considerarse como áreas verdes ubicadas en espacio público y por hacer parte integral de los perfiles viales. Entiéndase Franja ambiental y/o de amoblamiento como las destinadas a la implantación de la zona de servidumbre de vía zonas verdes, arboles, alcorques, redes de servicios públicos y la instalación de elementos de mobiliario urbano”.*





### 3.1. Lineamientos de la actividad de poda de árboles.

- **INFORMACIÓN:** Se colocará una valla informativa en el sitio del área a intervenir indicando el objeto de la labor, así como el nombre de la persona prestadora del servicio público de aseo, el número del teléfono de peticiones, quejas y recursos (línea de atención al cliente), la página web y redes sociales.
- **DEMARCACIÓN:** Se hará mediante cinta para encerrar el área de trabajo con el fin de aislarla del tráfico vehicular y tránsito peatonal. Igualmente, se colocarán mallas de protección para prevenir accidentes. La colocación de la malla de protección no sustituirá la utilización de vallas de información.
- **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** la EMAB S.A. E.S.P. brindará las medidas de seguridad para preservar la integridad física de los operarios durante la realización de la labor de poda de árboles de acuerdo con las normas de seguridad industrial.
- **CAPACITACIÓN:** se capacitará a los operarios sobre las especificaciones y condiciones técnicas de la actividad y las normas de seguridad industrial que deben aplicarse.
- **AUTORIZACIONES:** Para la actividad de poda de árboles se deberán obtener las autorizaciones que establezca la respectiva autoridad competente.
- **INTERVENCIÓN:** Luego de la poda, se debe aplicar Pasta Cicatrizante a los Cortes de las ramas podadas, con el fin mejorar las condiciones de recuperación del individuo forestal y prevenir problemas fitosanitarios futuros.
- **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Conforme al art. 42 del decreto 2981 de 2013 MVCT (compilado decreto 1077 del 2015) "Recolección de residuos de poda de árboles y corte de césped". La recolección y transporte de los residuos sólidos originados por poda de árboles o arbustos, y corte del césped en áreas públicas, deberá realizarse por una persona prestadora del servicio público de aseo. En lo posible estos residuos deben destinarse a procesos de aprovechamiento.
- **EXCEPCIONES DE LA ACTIVIDAD:** los árboles que están intervenidos por la comunidad no serán podados por las empresas prestadoras del servicio público de aseo.
- **INFORMES:** Las empresas prestadoras del servicio público de aseo deberán presentar un informe mensual al municipio de Bucaramanga donde se evidencie los avances en la ejecución de la actividad.
- **DISPOSICIÓN FINAL:** Los residuos generados por la actividad de poda de árboles deben cumplir su ciclo de manera integral por tal motivo en el marco de la economía circular EMAB S.A. E.S.P. deberá garantizar el aprovechamiento de los residuos.



- **SEGUROS:** la EMAB S.A. E.S.P. realizará la adquisición de una póliza todo riesgo para salvaguardar el desarrollo y continuidad de la actividad ante cualquier contingencia.

#### 4. PLAN DE INTERVENCIÓN GENERAL

Dando cumplimiento al plan de intervención en la ejecución del programa de poda de árboles y corte de césped de dicho municipio.

Tabla 1. Resumen de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. para el año 2021.

No	COMUNA	BARRIOS	No Barrios	<u>No ARBOLES</u>	PERIODO TOTAL (DIAS)	CUADRILLAS
1	Comuna 13 Oriental	Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	10	<u>4.870</u>	58	4
2	Comuna 03 San Francisco	Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón, Asentamiento Puerto Rico	11	<u>4.338</u>	52	4
3	Avenidas y separadores	A. Boulevard Bolívar B. Boulevard Santander C. Calle 14 entre carreras 24 a 33 D. Carrera 30 entre calle 14 y calle 10 hasta glorieta UIS E. Carrera 27 desde calle 10 a calle 34 F. Avenida Quebrada Seca Parque agua a carrera 9 G. Sectores comerciales, dotacionales e institucionales.	16	<u>2.325</u>	28	4
4	Comuna 04 Occidental	Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria, Asentamiento Camilo Torres, Asentamiento Zarabanda, Asentamiento Granjas de Palonegro Norte, Asentamiento Granjas de Palonegro Sur, Asentamiento Navas, Zona Industrial Río de Oro	18	<u>1.202</u>	14	4
5	Comuna 14 Morrорico	Vegas de Morrорico, El Diviso, Morrорico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	8	<u>982</u>	12	4



No	COMUNA	BARRIOS	No Barrios	No ARBOLES	PERIODO TOTAL (DIAS)	CUADRILLAS
6	Comuna 01 Norte	El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa sector I, Villa Rosa sector II, Villa Rosa sector III, Omagá sector I, Omagá sector II, Minuto de Dios, Tejar Norte sector I, Tejar Norte sector II, Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón, Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo Asentamiento Barrio Nuevo, Asentamiento Divino Niño, Asentamiento 13 de Junio, Asentamiento Altos del Progreso, Asentamiento María Paz, Urbanización Colseguros Norte, Urbanización Rosa Alta	31	<u>7.621</u>	91	4
7	Comuna 09 La Pedregosa	Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas, Asentamiento los Guayacanes, Urbanización Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I, Urbanización el Sol II.	15	<u>1.223</u>	15	4
<b>TOTAL</b>				<u><b>22.561</b></u>	<b>269</b>	<b>4</b>

Fuente: Información propia.

Tabla 2. Resumen de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. primer semestre 2021.

No	Comuna	Barrios	Periodo I (DÍAS)	2020-I (Arb)	Fecha de inicio I	Fecha de terminación	Acumulado I (Arb)
1	Comuna 13 Oriental	Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	<b>29</b>	2.435	1-ene-21	5-feb-21	2.435
2	Comuna 03 San Francisco	Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón, Asentamiento Puerto Rico	<b>26</b>	2.169	6-feb-21	11-mar-21	4.604



No	Comuna	Barrios	Periodo I (DÍAS)	2020-I (Arb)	Fecha de inicio I	Fecha de terminación	Acumulado I (Arb)
3	Avenidas y separadores	A. Boulevard Bolívar B. Boulevard Santander C. Calle 14 entre carreras 24 a 33 D. Carrera 30 entre calle 14 y calle 10 hasta glorieta UIS E. Carrera 27 desde calle 10 a calle 34 F. Avenida Quebrada Seca Parque agua a carrera 9 G. Sectores comerciales, dotacionales e institucionales.	14	1.163	12-abr-21	2-abr-21	5.767
4	Comuna 04 Occidental	Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria, Asentamiento Camilo Torres, Asentamiento Zarabanda, Asentamiento Granjas de Palonegro Norte, Asentamiento Granjas de Palonegro Sur, Asentamiento Navas, Zona Industrial Río de Oro	7	601	3-abr-21	17-abr-21	6.368
5	Comuna 14 Morrорico	Vegas de Morrорico, El Diviso, Morrорico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	6	491	18-abr-21	1-may-21	6.859





No	Comuna	Barrios	Periodo I (DÍAS)	2020-I (Arb)	Fecha de inicio I	Fecha de terminación	Acumulado I (Arb)
6	Comuna 01 Norte	El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa sector I, Villa Rosa sector II, Villa Rosa sector III, Omagá sector I, Omagá sector II, Minuto de Dios, Tejar Norte sector I, Tejar Norte sector II, Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón, Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo Asentamiento Barrio Nuevo, Asentamiento Divino Niño, Asentamiento 13 de Junio, Asentamiento Altos del Progreso, Asentamiento María Paz, Urbanización Colseguros Norte, Urbanización Rosa Alta	45	3.811	2-may-21	24-jun-21	10.669
7	Comuna 09 La Pedregosa	Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas, Asentamiento los Guayacanes, Urbanización Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I, Urbanización el Sol II.	7	612	25-jun-21	9-jul-21	11.281
<b>Total</b>			<b>134</b>	<b>11.281</b>			<b>11.281</b>



Tabla 3. Tabla de Intervención de árboles EMAB S.A. E.S.P. segundo semestre 2021.

No	Comuna	Barrios	Periodo I (DÍAS)	2020-I (Arb)	Fecha de inicio I	Fecha de terminación I	Acumulado I (Arb)
1	Comuna 13 Oriental	Los Pinos, San Alonso, Galán, La Aurora, Las Américas, El Prado, Mejoras Públicas, Antonia Santos, Bolívar, Álvarez	29	2.435	10-jul-21	15-ago-21	13.716
2	Comuna 03 San Francisco	Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón, Asentamiento Puerto Rico	26	2.169	16-ago-21	18-sep-21	15.885
3	Avenidas y separador es	H. Boulevard Bolívar I. Boulevard Santander J. Calle 14 entre carreras 24 a 33 K. Carrera 30 entre calle 14 y calle 10 hasta glorieta UIS L. Carrera 27 desde calle 10 a calle 34 M. Avenida Quebrada Seca Parque agua a carrera 9 N. Sectores comerciales, dotacionales e institucionales.	14	1.163	19-sep-21	9-oct-21	17.047
4	Comuna 04 Occidental	Gaitán, Granadas, Nariño, Girardot, La Feria, Nápoles, Pío XII, 23 de Junio, Santander, Don Bosco, 12 de Octubre, La Gloria, Asentamiento Camilo Torres, Asentamiento Zarabanda, Asentamiento Granjas de Palonegro Norte, Asentamiento Granjas de Palonegro Sur, Asentamiento Navas, Zona Industrial Río de Oro	7	601	10-oct-21	25-oct-21	17.648

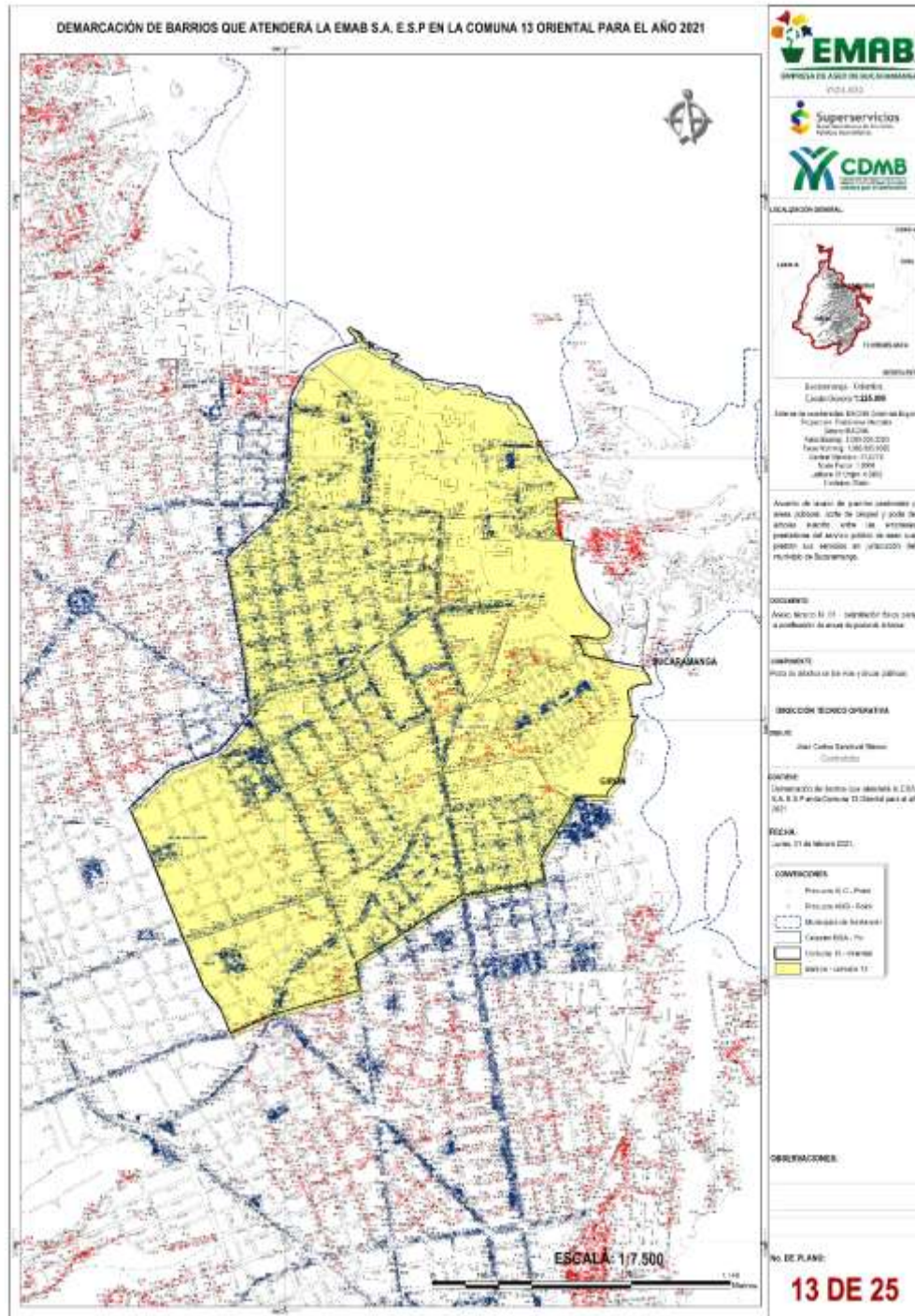


No	Comuna	Barrios	Periodo I (NIAS)	2020-I (Arb)	Fecha de inicio I	Fecha de terminación I	Acumulado I (Arb)
5	Comuna 14 Morrorico	Vegas de Morrorico, El Diviso, Morrorico, Albania, Miraflores, Buenos Aires, Limoncito, Los Sauces	6	491	26-oct- 21	7-nov-21	18.139
6	Comuna 01 Norte	El Rosal, Colorados, Café Madrid, Las Hamacas, Altos del Kennedy, Kennedy, Balcones del Kennedy, Las Olas, Villa Rosa sector I, Villa Rosa sector II, Villa Rosa sector III, Omagá sector I, Omagá sector II, Minuto de Dios, Tejar Norte sector I, Tejar Norte sector II, Miramar, Miradores del Kennedy, El Pablón, Villa Lina, La Torre, Villa Patricia, Sector Don Juan, Pablón Alto y Bajo Asentamiento Barrio Nuevo, Asentamiento Divino Niño, Asentamiento 13 de Junio, Asentamiento Altos del Progreso, Asentamiento María Paz, Urbanización Colseguros Norte, Urbanización Rosa Alta	45	3.811	8-nov- 21	20-dic-21	21.950
7	Comuna 09 La Pedregosa	Quebrada la Iglesia, Antonia Santos Sur, San Pedro Claver, San Martín, Nueva Granada, La Pedregosa, La Libertad, Diamante I, Villa Inés, Asturias, Las Casitas, Asentamiento los Guayacanes, Urbanización Torres de Alejandría, Urbanización el Sol I, Urbanización el Sol II.	7	612	21- ene-22	31-dic-21	22.561
<b>Total</b>			<b>134</b>	<b>11.281</b>	<b>134</b>	<b>11.281</b>	



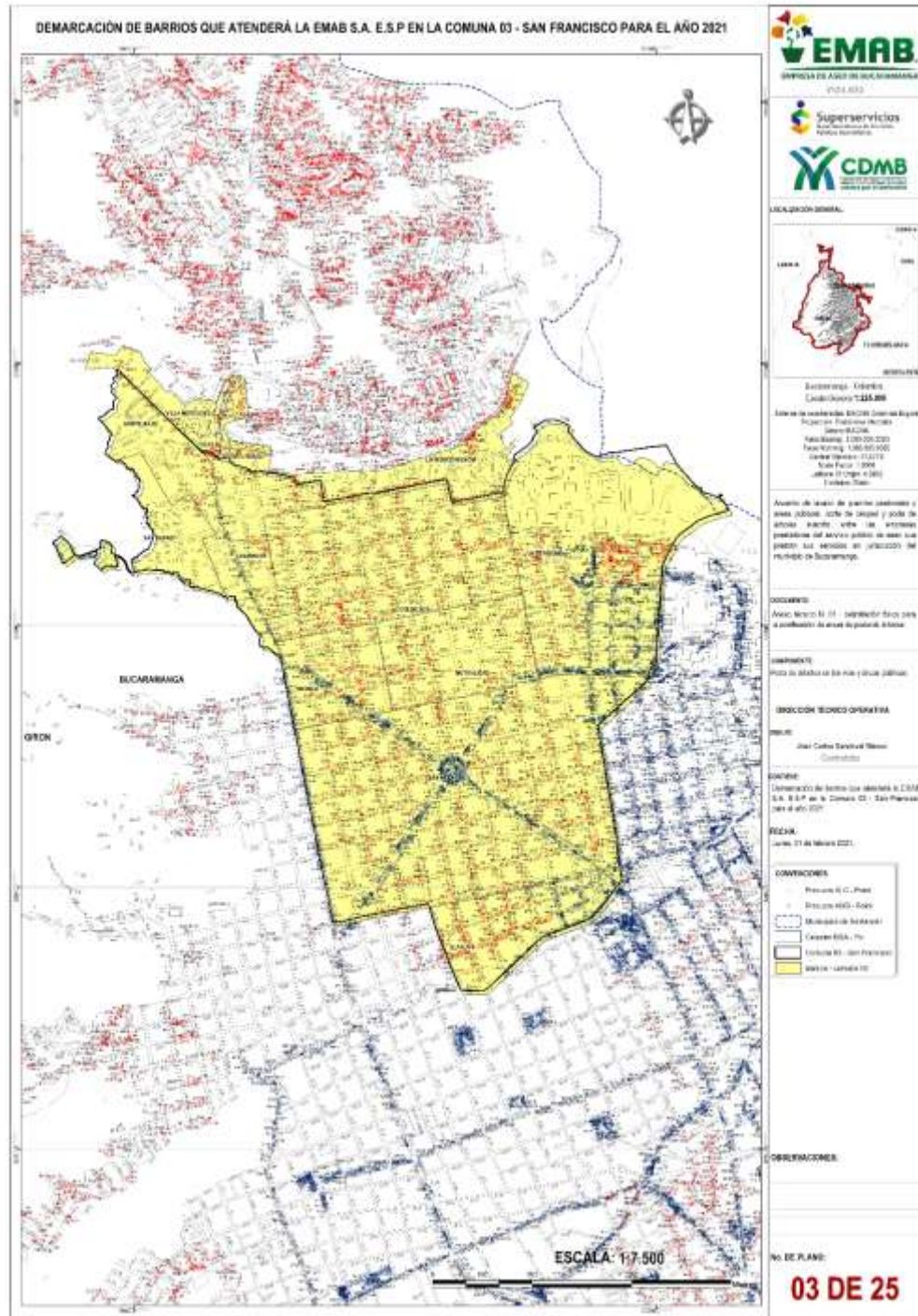


Anexo 1. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 13 Oriental para el año 2021.





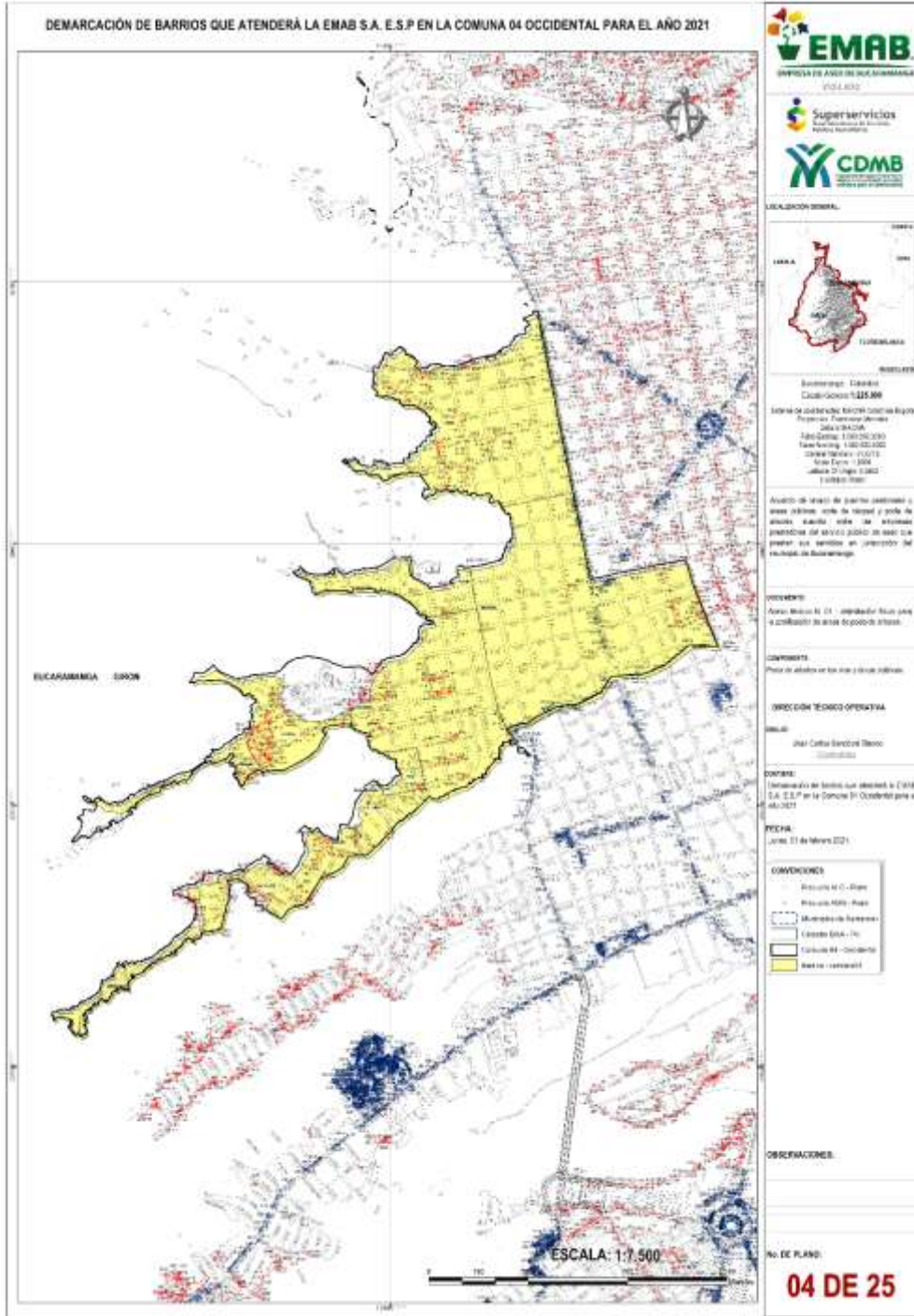
Anexo 2. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 03 San Francisco para el año 2021.



Anexo  
3.

Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 04 Occidental para el año 2021.





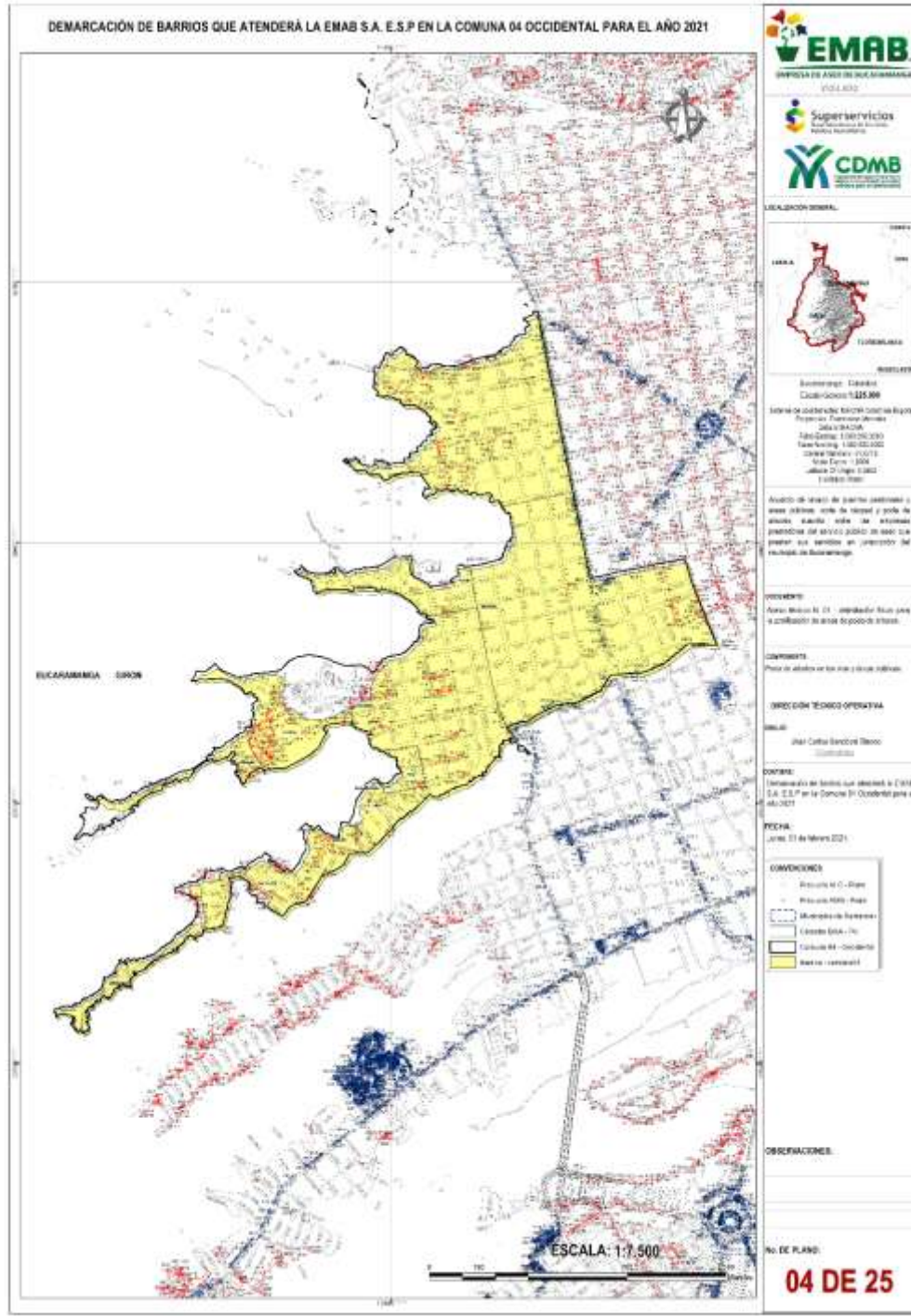
Proyecto de Asesoría para la prestación de servicios de aseo en la Comuna 04 Occidental para el año 2021

Superservicios  
Sistema Integrado de Servicios Públicos Municipales





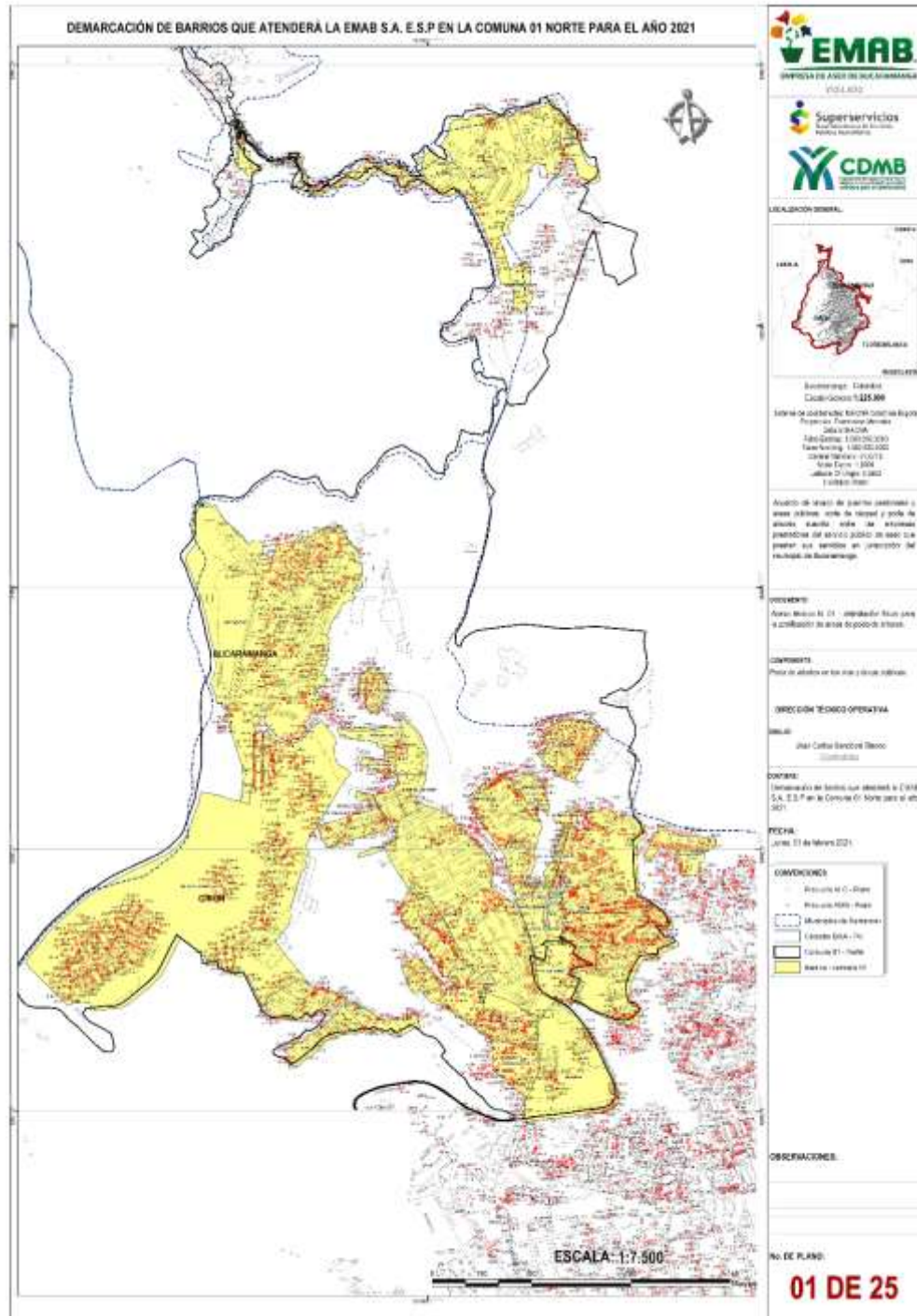
Anexo 4. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 04 Occidental para el año 2021.



www.emab.gov.co

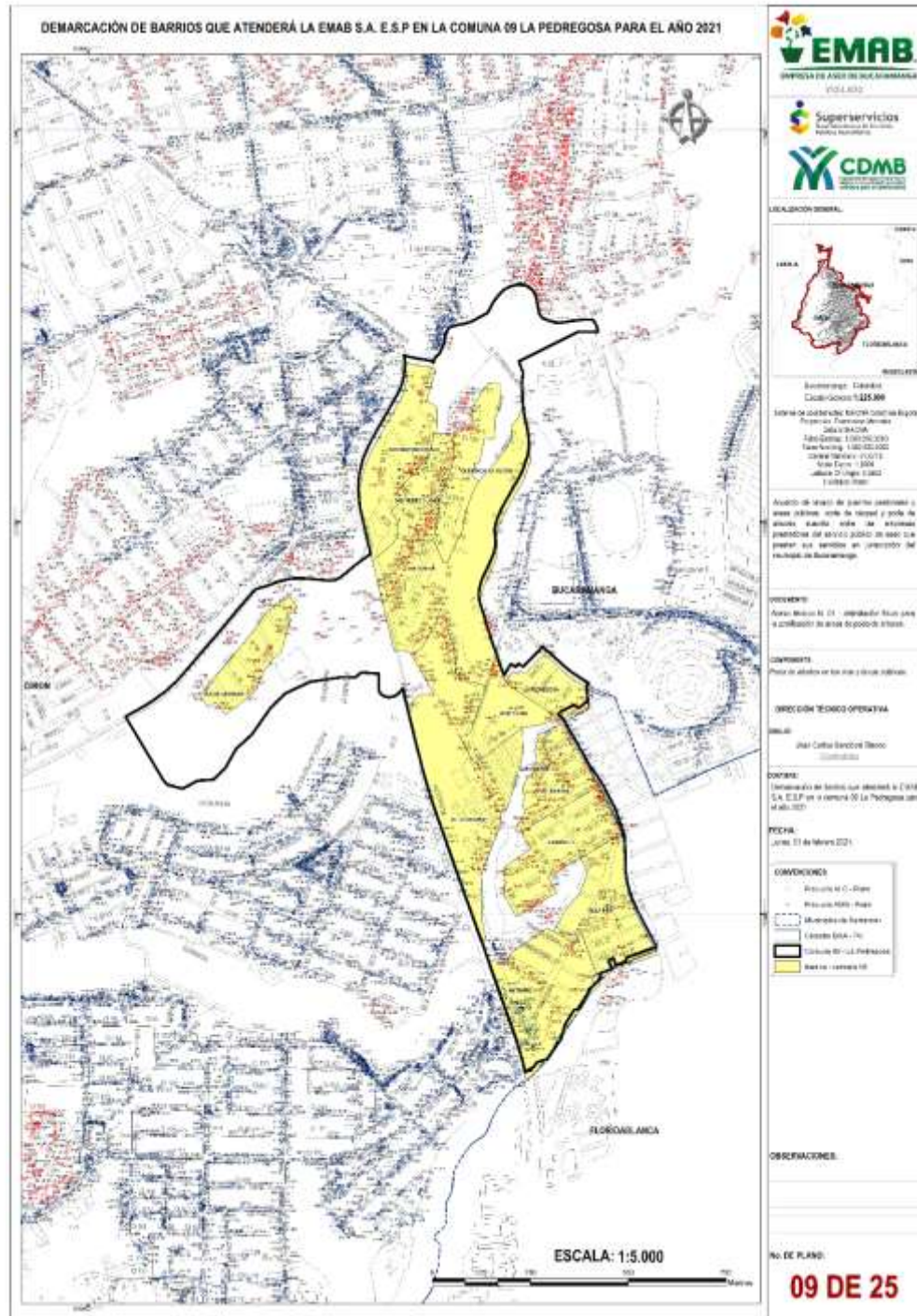


Anexo 5. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 01 Norte para el año 2021





Anexo 6. Demarcación de barrios que atenderá en la comuna 09 La Pedregosa para el año 2021



Proyecto de Aseo de Bucaramanga - Plan de Aseo de la ciudad de Bucaramanga para el año 2021

